

## TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES MANTENDRÁN PARO

Magistrados de Circuito y jueces de Distrito, integrantes de la Jufed, informaron que continuarán con su protesta hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de diálogo. En tanto, ayer, trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron afuera de la Corte. / 4

PRIMERA



EXTRANO DTÁI OGO

Foto: Karina Tejada

### DEMANDAN DIÁLOGO

# Jufed mantendrá el paro de labores

**AFIRMAN QUE seguirán con su protesta hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa de trabajo para proteger los derechos laborales**

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteno@gimm.com.mx

El paro de labores en los tribunales y juzgados federales se mantendrá hasta que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) instale una mesa de negociación con el Comité de Diálogo de los trabajadores, resolvió la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

“La prórroga se mantendrá al menos hasta que el Consejo de la Judicatura Federal instale una mesa

de trabajo con el Comité de Diálogo, con miras a definir las estrategias necesarias para proteger los derechos laborales que asisten a las personas que trabajamos en el seno de tribunales y juzgados.

“Lo anterior no es óbice para que la Jufed realice las acciones pertinentes para garantizar la defensa legal del gremio contra la reforma ni para continuar con el ejercicio de los derechos de reunión y asociación y de libre manifestación de ideas”, resolvió la organización civil.

La Jufed presentó ayer martes la declaratoria de prórroga de suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (PJF), en la que se excluye a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En protesta contra el proceso de aprobación de la reforma judicial, los trabajadores de Tribunales de Circuito y juzgados federales resolvieron irse a paro de labores, desde el primer minuto de 21 de agosto de 2024.



**PROCESO**

La reforma fue aprobada el pasado 11 de septiembre, luego de ocurrir lo mismo en más de 17 congresos estatales; el dictamen se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y entró en vigor el lunes 16 de septiembre.

“Continuaría hasta en tanto no se viera satisfecha nuestra exigencia, o hasta que así lo dispusieran las Mesas Directiva Nacional y Regionales de la Jufed, después de oír al Comité de Diálogo previsto en el punto 17 de la misma Declaratoria”, explicó la asociación de jueces y magistrados del país.

El documento con la declaratoria de prórroga se publicó ayer martes y es firmado por la directora nacional de la Jufed, la jueza Juana Fuentes Velázquez.



Fotos: Karina Tejada

Los manifestantes se ubicaron en las dos aceras de la calle Venustiano Carranza para expresar su rechazo a la reforma judicial.





Con batucada, hicieron acto de presencia.



Los trabajadores del Poder Judicial lamentaron los cambios a la Constitución.

